



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2008

RES. H. N° 337-08

EXPTE. N° 4.168/08.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Historia, Plan de Estudios 2.000, Adriana del Valle Baez, LU. N° 700.477, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marcos Eduardo Raspi acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de la Licenciatura en Historia, Plan de Estudios 2.000, propuesto por la alumna Adriana del Valle Baez, L.U. N° 700.477, **"MUJERES EN LA CIUDAD-MUJERES EN EL CAMPO: ENTRE LA DELICADEZA BURGUESA Y LA MORALIDAD CRUEL DE LA MARGINALIDAD" (CASTILLA ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XV).**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Marcos Eduardo Raspi, Director de Tesis de la Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

337-08

Adriana Baez
ADRIANA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.